

Revista Crítica Penal y Poder (Nueva Época),
2022, n° 23, “De géneros y cuestión criminal”
Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos
Universidad de Barcelona



Reseña: LA CREACIÓN DE LA ESCUELA DE CRIMINOLOGÍA CRÍTICA DE BARCELONA. LA INSTITUCIONALIZACIÓN ACADÉMICA DE UNA NUEVA MIRADA SOBRE EL CONTROL SOCIAL Y PUNITIVO (1980-2020), Guthmann Y. y Rivera Beiras I., Barcelona: Tirant Lo Blanch, 2023 (En prensa).

Yanina Guthmann*

Investigadora de CONICET (IIGG- FSOC/UBA)

DOI: <https://doi.org/10.1344/cpyp.2022.23.41065>

En tiempos de incertidumbres, enrarecidos por la reciente pandemia de COVID 19, en dónde las prácticas más cotidianas tuvieron que encontrar nuevas modalidades de acción y desarrollo, volver la mirada sobre el trabajo de La *Escuela* de Criminología Crítica de Barcelona (La *Escuela*) a través de este libro, con prólogo de Iñaki Rivera Beiras (galardonado en el 2020 con el premio de Derechos Humanos de la APDHE Asociación Por los Derechos Humanos de España por sus más de 40 años de lucha), nos abre a una experiencia revitalizante, casi urgente: la de cuestionar y repensar la educación legal, la de reflexionar en torno a las posibilidades de una investigación en derecho con conciencia de los efectos sociales y políticos y finalmente la de recordar a ciertos referentes clásicos de la criminología crítica.

El libro que presento aquí surge de una investigación financiada por CONICET-Argentina, realizada entre 2019 y el 2022 a partir de entrevistas y revisión documental, que estudia el proceso complejo y no lineal, de institucionalización de la *Escuela* desde los años 80 hasta la actualidad. De algún modo son las voces y la historia de toda una generación que, desde hace más de cuatro décadas, con Roberto Bergalli, Alessandro Baratta, Massimo Pavarini, Walter Antillón, Raúl Zaffaroni, Iñaki Rivera, Encarna Bodelón, Amadeu Recasens, Héctor Silveira, Pep García Borés, Iñaki Anitua, Marta Monclús, Camilo Bernal, Alejandro Forero y tantos/as otros/as, orientaron sus vidas, su conocimiento y sus prácticas para luchar contra la violencia institucional y la pulsión expansiva del poder tradicional.

El prólogo de Rivera Beiras, por otro lado, nos recuerda el encuadre fundamental, los ejes epistemológicos, los datos más duros, la riqueza del *margen*, la profundidad del concepto de *Escuela* en relación a la ética en la vida contemporánea, y a la vez anécdotas que hacen que esta historia sea un relato único y a la vez inspirador para cualquiera que esté reflexionando en torno a las vivencias

* Correo electrónico yaniguth@gmail.com

educativas, académicas y socio-políticas más allá y más acá de una sociología del derecho penal. Marca como a veces ciertos hechos fortuitos, cuando se unen, parecen más bien los engranajes de un destino que trasciende de algún modo el proyecto intelectual e incluso el proyecto de una persona o de un grupo. Y finalmente nos recuerda que *La Escuela*, no se circunscribe a la Universidad, sino a un concepto y dimensión mucho más grande y abarcadora: Barcelona. Sus integrantes se reconocen plenamente; y en realidad, les identifica, les pone un lugar (en el mundo) alimentado de relaciones y de cuidados fraternos.

¿Qué subraya el texto de esta experiencia aún vigente en Europa y América Latina? A través de 3 capítulos: Los inicios (1980-2000): el rol fundador de Roberto Bergalli; La expansión (2001-2022) y Las principales áreas de investigación, se busca destacar la mirada interdisciplinaria, la búsqueda constante por transmitir una perspectiva dialéctica y a la vez, y tal vez sea esto lo más original, un encuentro entre lo intelectual y lo sensible, los sentimientos, la vida misma de sus integrantes, algunos de los cuales pagaron altos precios por orientar de tal modo sus vidas.

El libro pone énfasis en que *La Escuela* además de proponer una línea de trabajo en el área de la criminología crítica sólida en el tiempo (más de cuarenta años), plantea la relación con la acción política y social entendiendo el mundo como un espacio de polaridades distintas a las de clientes y abogadas/os, y más próximas a las de vulnerabilidades, capacidades y herramientas de acción. Entre el observador y el jugador, este movimiento plantea un puente interesante que incluye la dimensión más afectiva del aprendizaje y una metodología "artesanal" de exploración, desarmando algunas puestas en escena clásicas de la educación legal tanto en sus objetivos (qué tipo de profesional se invoca) como en sus propuestas. La formación se consolida más allá de las modalidades tradicionales (materias, másters y doctorados) en espacios alternativos, autónomos (clases públicas al aire libre, organización de jornadas en distintos ámbitos académicos, traducciones y escrituras colectivas, constitución de instituciones, prácticas en cárceles, entre otras).

Según Rivera Beiras, el recorrido de la enseñanza de la criminología en Europa, no es lineal. Según su diagnóstico, el actual relegamiento disciplinario en las facultades de derecho, responde a cuestiones históricas, políticas e ideológicas. Retomando la idea de Latour (fallecido en 2022) sobre la trama, el movimiento de Barcelona se inserta perfectamente en una definición de derecho amplia en la que el concepto mismo se redefine y problematiza en función de su despliegue vital en el mundo. Por otro lado, el libro muestra cómo una característica particular de la *Escuela*, la unión entre lo académico y lo vincular: el trabajo en equipo y cómo se priorizan los vínculos humanos por sobre las relaciones de poder entre profesoras/es y estudiantes; los espacios de aprendizaje exceden el espacio académico y se generan nuevos puentes y tramas de encuentro e intercambio. El texto presenta muchos testimonios de estudiantes que pasaron por la *Escuela*: la idea de superar el solipsismo y la competencia propia de la investigación académica, de crear de forma colectiva con una dirección clara, un liderazgo de parte de las y los profesores, que permite que emerja la creatividad y también por qué no, la amistad. Intervenir en la realidad, actuar en dónde haya necesidades y no perder el pie en lo académico. El apartado en el capítulo II, "El OSPDH: de la investigación a la tarea de construcción político-cultural" sobre el Observatorio del Sistema Penal y Derechos Humanos (OSPDH) que se crea en 2001 como centro de investigación de la Universidad de Barcelona, en respuesta a los diferentes obstáculos que tenía que sobrepasar la *Escuela* en la articulación con la acción en el territorio de los conflictos sociales (cárceles en particular), muestra cómo se construye un espacio entre el observador y el actor estatal, y se busca formar profesionales que puedan trazar ese puente. En este sentido, la investigación es objetivo y a la vez un medio.

En el tercer capítulo se describe como la *Escuela* busca por un lado el cuidado del “cómo” investigar, exponer resultados y transmitir conocimientos, y por otro, un cuidado en el “qué”- la observación de qué cosas, dónde poner el foco, la atención. Desde una perspectiva *weberiana* hay que partir, según la concepción de la *Escuela*, de las distintas instancias del sistema penal *dinámico*: policía(s), jurisdicción penal (administración de justicia) y cárcel (instituciones penitenciarias). Cada investigadora/investigador tuvo la libertad de abrir también sus propias preguntas, y así de algún modo surgieron temáticas como la de género o la perspectiva psi-jurídica, los crímenes de lesa humanidad y la memoria; la guerra y el mal.

Atravesando todo el texto, la presencia de Roberto Bergalli (fallecido en 2020), se muestra en todas sus dimensiones como hito para el campo de las ciencias sociales y jurídicas, también para la criminología crítica y para toda la comunidad interesada en la articulación entre la universidad, lo académico, y la transformación social. El prólogo y el libro en general están rociados de memoria, de una trama de voces, personas y obras que nutren y fueron a su vez, nutridos por ideas, cuerpos y sueños.

Dejamos al lector encontrarse con este recorrido ensayístico académico, que más allá de las conclusiones del texto, propone una forma de contar la vida académica en una clave más humana y a la vez transformadora: seguir buscando espacios intermedios entre quienes investigan, el mundo académico, los gobernantes, el mundo de la política y quienes forman parte del sistema de administración de justicia. En este sentido, La *Escuela* es paradigmática.